

PARRAL, 01 de agosto del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3533 /

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.
  - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
  - 3) Solicitud de "DIRECTIVA DE PADRES Y APODERADOS SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL DUCES SONRISAS DE LA POBLACION VIÑA DEL MAR".
  - 4) La cotización del Proveedor "COMERCIAL MULTICENTRO LTDA."
  - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Combo Hervidor más Plancha y 1 Juego de vasos 18 pzas. por un valor total de \$14.890.- (catorce mil ochocientos noventa pesos), para premio en bingo beneficio de "Niños de Sala Cuna y Jardín Infantil Dulces Sonrisas", sector Población Viña del Mar y organizado por la Directiva de Padres y Apoderados.


2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

**DISTRIBUCION:**

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.